



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA

HISTORIA DEL CINE

Estudios de Grado
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2018/2019
Transversal - 2.º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Historia del cine
Código:	100071
Titulación en la que se imparte:	Estudios de Grado
Departamento y Área de Conocimiento:	Filología, Comunicación y Documentación / Literatura española
Carácter:	Transversal
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Transversal, 2.º cuatrimestre
Profesorado:	Antonio Fernández Ferrer
Horario de Tutoría:	Se concretará según horario docente
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La asignatura se propone principalmente ayudar a los alumnos a entender el cine como arte, así como contribuir, en la medida de lo posible, al disfrute y aprecio del arte cinematográfico mediante el análisis de sus aportaciones y particularidades estéticas, a partir de una selección de algunos de los más destacados logros artísticos de su ya centenaria historia.

Utilidad subrayable de la intención de la asignatura supone la posibilidad de contribuir a proporcionar elementos y perspectivas que propicien resistencias frente al efecto de dominación acrítica que por sus poderosos mecanismos orales, visuales y sonoros caracterizan al cine como simple medio de instrucción masiva. En este sentido, se insiste en la necesidad de que los alumnos conozcan también, con el detalle que corresponda, algunos de los efectos más significativos del cine como medio de adoctrinamiento, instrucción o entretenimiento así como peculiaridades específicas de su “lenguaje”.

La asignatura tratará de desarrollarse desde la integración de una doble perspectiva analítica: el punto de vista diacrónico y el análisis sincrónico. La propia “historia” del arte cinematográfico se entiende también, al respecto, como un discurso construido a través de problemáticas articulaciones en tensión.

El temario de la asignatura no intenta, en modo alguno, agotar exhaustivamente un esquema historiográfico, lo cual sería, por muchas razones, un objetivo quimérico, sino introducir a los alumnos, en la medida de lo posible (de acuerdo con la experiencia de los cursos pasados, es previsible una diferencia sustancial de niveles en los conocimientos de partida de los alumnos), en el entramado y disfrute del arte cinematográfico. En cualquier caso, se exigirá, al final de curso, un conocimiento, suficientemente válido, de las obras y temas señalados.

Se dedicará particular atención al cine español (obras de Buñuel y de Carlos Saura, especialmente).

Prerrequisitos y Recomendaciones

Se requiere un conocimiento crítico acendrado de las manifestaciones culturales, (especialmente en lo que corresponde al arte y a la literatura) que permita acceder, sin mayores quebrantos, a las labores analíticas que constituyen el núcleo esencial de la asignatura.

Requisito lingüístico: los alumnos extranjeros cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar que poseen el nivel de español B2, bien mediante una certificación homologada, bien superando el procedimiento establecido por la Comisión de nivel lingüístico del Departamento.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

En general, las contenidas en el R. D. 1393/2007, con especial énfasis en los puntos 1, 1.4, 2.3, 3.1, 4.1, 5.2 y 5.3 de dicho decreto.

1. Capacidad de análisis comprensivo de las películas y demás artefactos.
2. Aprendizaje de los métodos de análisis y uso de los instrumentos de trabajo fundamentales para el acercamiento a los textos y películas.
3. Desarrollo de habilidades para la búsqueda de información, selección de documentación en bases de datos y buscadores académicos relacionados con la materia.
5. Conocimiento, manejo y búsqueda de la bibliografía básica de referencia, de historia y crítica sobre distintos temas, directores y obras.
6. Iniciación en la capacidad de argumentación con el apoyo de monografías, manuales y otras referencias y fuentes de información proporcionadas en la asignatura.
7. Capacidad para comunicar ideas y expresarse de forma correcta oral y escrita.

Competencias específicas:

1. Conocimiento e interpretación de los movimientos y tendencias cinematográficas.
2. Capacidad de análisis y comprensión tanto en lo que se refiere a los libros de lectura obligatoria como a los textos y películas utilizados en clase.
3. Valoración del análisis del cine como actividad estética y fuente de enriquecimiento personal y cultural.
6. Poseer conocimientos sobre cine, literatura y arte.
7. Conocimiento de la bibliografía específica.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
Historia del cine como discurso. Aspectos significativos	1,5 cr. ECTS
La construcción de los fundamentos del “lenguaje” cinematográfico y sus desarrollos	1,5 cr. ECTS
Relaciones con otras artes. Vanguardias y post-vanguardias	1.5 cr. ETCS
El arte cinematográfico. Convulsiones y renovaciones	1.5 cr. ETCS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-ACTIVIDADES FORMATIVAS

La metodología docente persigue lograr un aprendizaje activo y continuado de los estudiantes, estimulándoles en el estudio de cada uno de los temas, su participación en las clases, su capacidad de reflexión y de argumentación crítica y la adquisición de conocimientos prácticos sobre las artes cinematográficas.

Clases presenciales teórico-prácticas y participativas: introducción analítica a cada tema y comentarios de películas.

4.1. Distribución de créditos

NÚMERO DE HORAS TOTALES: 150 (para asignaturas de 6 créditos)

Número de horas presenciales:	32 horas de clases teóricas 16 horas de clases prácticas 2 horas de examen
-------------------------------	--

Número de horas del trabajo propio del estudiante:	50 horas para la realización de lecturas y preparación de actividades prácticas 4 horas de preparación de seminario 45 horas para la realización de trabajo escrito personal 1 hora de tutoría
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	Clases teóricas o teórico-prácticas en grupos grandes. Clases prácticas en grupos grandes para el desarrollo, aplicación y profundización de conocimientos a partir de películas y secuencias de películas y del comentario de textos.
Trabajo autónomo	Lecturas y películas del curso. Realización de actividades: ejercicios de comentario de películas y textos. Búsquedas de información. Estudio del material para el examen final.

Materiales y recursos

Análisis de las películas.
Lectura y estudio obligatorio de los manuales y materiales recomendados.
Lectura dirigida de bibliografía específica y preparación de reseñas.
Consulta de bases de datos bibliográficas.
Aula con medios audiovisuales.
Textos de lectura fundamentales.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Criterios de evaluación

Sobre los contenidos:

Conocimiento de las características principales del cine como manifestación artística.
Comentario de las películas.

Elaboración coherente de ideas.
Capacidad de síntesis.
Relación del cine con otras manifestaciones culturales.

Sobre la capacidad de emitir juicios y fundamentar:

Capacidad de argumentación.
Ejercicio del sentido crítico.
Capacidad de reflexión.

Sobre trabajos o reseñas:

Originalidad, aportes.

Rigor en la presentación.
Claridad y fundamentación.
Integración teórico-práctica.

Criterios de calificación:

Se valorarán los siguientes aspectos:
-Adquisición de conocimientos y comprensión de los mismos.
-Elaboración de ideas, aplicación, originalidad, etc., en los ejercicios, trabajos y examen.

Procedimientos de evaluación

La evaluación de la asignatura en convocatoria ordinaria se llevará a cabo mediante un proceso continuo, en el que el alumno deberá superar las siguientes pruebas:

- Trabajos en los que el alumno desarrollará de forma breve y sintética (de tres a cinco páginas como máximo por trabajo) cuestiones planteadas por cada profesor. La fecha de entrega de cada trabajo se indicará durante el curso.
- Examen final: El examen final consistirá en el desarrollo por el alumno de temas relacionados con los contenidos examinados en clase.

En convocatoria extraordinaria los alumnos deberán superar aquellas pruebas que quedaron suspendidas en convocatoria ordinaria.

Los alumnos que no puedan seguir el sistema de evaluación continua por razones justificadas tendrán que solicitar por escrito a la Decana de la Facultad la opción de evaluación final durante las dos semanas posteriores al inicio de las clases. Si se acepta su solicitud, el estudiante deberá ponerse en contacto lo antes posible con los profesores responsables de la asignatura. La evaluación final consistirá en un examen sobre las materias tratadas en el curso.

Criterios de evaluación

Los trabajos son tareas en las que los alumnos complementan la enseñanza recibida en clase. Se trata de breves ensayos sobre los contenidos teóricos, reseñas o revisión de casos prácticos.

Para la calificación del examen se tendrá en cuenta la capacidad de síntesis del alumno, así como su aptitud para elaborar un discurso coherente y centrado en los temas que se propongan. La

expresión escrita en español será un criterio relevante a la hora de evaluar.

Tanto para el examen final como para trabajos escritos se valorará:

- un desarrollo ajustado entre el tema y el enunciado propuesto;
- una argumentación adecuada del discurso;
- una articulación compositiva, en la que las ideas ajenas, siempre convenientemente citadas, sean fuentes de apoyo;
- afirmaciones justificadas y bien explicadas;
- una estructuración del discurso adecuada;
- riqueza y corrección expresiva, especialmente en lo que respecta al uso del léxico, a las estructuras sintácticas y a la ortografía.

Además de todo ello, el alumno deberá demostrar un buen conocimiento y comprensión de los conceptos, la bibliografía señalada como fundamental y de las demás fuentes explicadas en clase, así como capacidad crítica para el análisis de los contenidos de la asignatura.

Criterios e instrumentos de calificación

La calificación final de la asignatura será la resultante de las siguientes pruebas y porcentajes:

- 1) Trabajos: 60%.
- 2) Examen: 40%.

Para obtener una calificación superior a 9, el alumno demostrará un conocimiento muy profundo de los contenidos de la asignatura, y capacidad para establecer juicios propios y originales acerca de los elementos en cuestión. El estilo de su discurso ha de ser, además, de un nivel muy alto. Para obtener una calificación entre 7 y 8,9, el alumno deberá demostrar un trabajo personal sobre los contenidos de la asignatura que le permitan tener una visión coherente, cabal y completa de los mismos. Será además capaz de expresarlos de una manera correcta y demostrará haberse preocupado por desarrollar cierta metodología de la investigación en el trabajo escrito y en la exposición. El alumno que supere los criterios mínimos mencionados más arriba obtendrá una calificación de entre 5 y 6.9.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. Bibliografía básica

CAMPORESI, Valeria, *Pensar la historia del cine*, Madrid, Básicos Arte Cátedra, 2014.

COUSINS, Mark, *The Story of Film*, Londres, Pavillon Books, 2004; *Historia del cine*, nueva edición actualizada, traducción de Jorge González Batlle, Barcelona, Blume, 2011.

GUBERN, Román: *Historia del cine*. Barcelona. Lumen. 1999. Nueva edición: Barcelona, Anagrama, 2016.

GUBERN, Román; MONTERDE, José Enrique; PÉREZ PERUCHA, Julio; RIAMBAU, Esteve; TALENS, Jenaro; TORREIRO, Casimiro, *Historia del cine español*, Madrid, Cátedra, 1995 y ss.

LOSILLA, Carlos, *La invención de la modernidad o cómo acabar de una vez por todas con la historia del cine*, Madrid, Cátedra, 2012.

SÁNCHEZ NORIEGA, José Luis, *Historia del Cine (Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión)*, 2ª edición corregida y aumentada, prólogo de Román Gubern, Madrid, Alianza Editorial, 2006.

Historia general del cine (Ediciones Cátedra, 1995-1998): TALENS, Jenaro y ZUNZUNEGUI, Santos (coordinadores), 4 vols., I: *Orígenes del cine*; II: *EE. UU. (1908-1915)*; III: *Europa (1908-1915)*; IV: *América (1915-1928)*, 1997-1998. PALACIO, Manuel y PÉREZ PERUCHA, Julio (coordinadores), vol. V, *Europa y Asia (1918-1930)*, 1997. PALACIO, Manuel y SANTOS, Pedro (coordinadores), vol. VI, *La transición del mudo al sonoro*, 1995. MONTERDE, José Enrique y TORREIRO, Casimiro (coordinadores), vol. VII, *Europa y Asia (1929-1945)*, 1997; vol. VIII, *Estados Unidos (1932-1955)*, 1998. MONTERDE, José Enrique y RIAMBAU, Esteve (coordinadores), vol. IX, *Europa y Asia (1945-1959)*, 1996; vol. X, *Estados Unidos (1955-1975). América Latina*, 1996; vol. XI, *Nuevos Cines (años 60)*, 1996. PALACIO, Manuel y ZUNZUNEGUI, Santos (coordinadores), vol. XII, *El cine en la era del audiovisual*, 1995.

6.2. Bibliografía complementaria

BALLÓ, Jordi y BERGALA, Alain (eds.), *Motivos visuales del cine*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2016.

BAZIN, André, *Qu'est-ce que le cinéma?*, 4 vols., París, Les Éditions du Cerf, 1958-1962; *¿Qué es el cine?*, versión de José Luis López Muñoz, Madrid, Rialp, 1966, 1990.

BORDWELL, David y THOMPSON, K, *Film Art. An Introduction*, Nueva York, McGraw-Hill, 2004; *El arte cinematográfico: una introducción*, Barcelona, Paidós, 1995.

BRESSON, Robert, *Notas sobre el cinematógrafo*, traducción de Daniel Aragón Strasser, Madrid, Árdora Ediciones, 1997.

BRUNETTA, Gian Piero, *Nacimiento del relato cinematográfico: Griffith 1908-1912*, traducción y prólogo de Vicente Sánchez-Biosca, Madrid, Cátedra, 1987.

BUÑUEL, Luis, *Mon dernier soupir*, París, Robert Laffont, 1982; *Mi último suspiro*, traducción de Ana María de la Fuente, Barcelona, Debolsillo, 2012.

BURCH, Noël: *El tragaluz del infinito. Contribución a la genealogía del lenguaje cinematográfico*, traducción de Francisco Llinás, Madrid, Cátedra, 1987.

_____, *Praxis du cinéma*, París, Gallimard, 1969; édition augmentée, íd., 1969; *Praxis del cine*, traducción de Ramón Font, Madrid, Fundamentos, 1995.

CARMONA, Ramón, *Cómo se comenta un texto fílmico*, Madrid, Cátedra, 2000.

- CARRIÈRE, Jean-Claude, *Le réveil de Buñuel*, París, Odile Jacob, 2011; *Buñuel despierta*, edición española de Antonio Fernández Ferrer y Ana Isabel Labra Cenitagoya, Paracuellos del Jarama (Madrid), Oportet Editores, 2016.
- CASSETI, Francesco, *Teorías del cine*, traducción de Pepa Linares, Madrid, Cátedra, 1994.
- CASSETI, Francesco & DI CHIO, Federico, *Cómo analizar un film*, traducción de Carlos Losilla, Paidós, Barcelona, 2000.
- COSTA, Antonio, *Saper vedere il cinema*, Milán, Bompiani, 2011; *Saber ver el cine*, traducción de Carlos Losilla, Barcelona, Paidós, 1988.
- LEFERE, Robin [ed.], *Carlos Saura, una trayectoria ejemplar*, Madrid, Visor Libros, 2011.
- MARTIN, Marcel, *El lenguaje del cine*, traducción de María Renata Segura, Barcelona, Gedisa, 2008.
- NOWELL-SMITH, Geoffrey (ed.), *The Oxford History of World Cinema*, Oxford, Oxford University Press, 1996.
- QUINTANA, Ángel, *Después del cine. Imagen y realidad en la era digital*, Barcelona, Acantilado, 2001.
- _____, *Fábulas de lo visible. El cine como creador de realidades*, Barcelona, Acantilado, 2003.
- SADOUL, Georges, *Historia del cine mundial*, traducción de Florentino M. Torner, México, Siglo XXI, 1994.
- SÁNCHEZ-BIOSCA, Vicente, *Cine y vanguardias artísticas: conflictos, encuentros, fronteras*, Barcelona, Paidós, 2004.
- SÁNCHEZ VIDAL, Agustín, *Luis Buñuel*, Madrid, Cátedra, 1991 [col. "Signo e imagen / Cineastas", nº 4].
- STAM, Robert, *Teorías del cine: una introducción*, traducción de Carles Roche Suárez, Barcelona, Paidós, 2001.
- TALENS, Jenaro y ZUNZUNEGUI, Santos (coordinadores), *Contracampo. Ensayos sobre teoría e historia del cine*, Madrid, Cátedra, 2007.
- TRUFFAUT, François (con la colaboración de Helen Scott): *Hitchcock*, Londres, Simon and Schuster, 1985; *El cine según Hitchcock*, traducción de Ramón G. Redondo, Madrid, Alianza, 2010.
- WELLES, Orson, conversaciones con BOGDANOVICH, Peter (1992): *This is Orson Welles, Ciudadano Welles*, traducción de Joaquín Adsuar, Editorial Capitán Swing, 2015.